



**COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA**



Informe 2023 -2024



Contenido

- 2** Abreviaturas
- 3** ¿Quiénes Somos?
- 6** Introducción
- 10** Proyectos del CEPC Puebla 2023 -2024
Planteamientos y Logros
- 29** Actividades y trabajos realizados del CEPC Puebla
- 33** Toma de Protesta de los nuevos Integrantes del
CEPC Puebla”
- 40** Proceso de Selección del Titular de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- 50** Conclusión

Abreviaturas

CCE: Comité Coordinador Estatal

CE: Comisión Ejecutiva

CEPC Puebla: Comité Estatal de Participación Ciudadana del Estado de Puebla

CS: Comisión de Selección

Constitución: Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Informe: Informe Anual del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

Ley/LSAEP: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla

Ley General: Ley General de Responsabilidades Administrativas

PTA: Programa de Trabajo Anual del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla 2020-2021

PEAPUEBLA Política Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla

RPCA: Red de Participación Ciudadana

SE: Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

SEA: Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

SNA: Sistema Nacional Anticorrupción

ST: Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla





¿Quiénes somos?



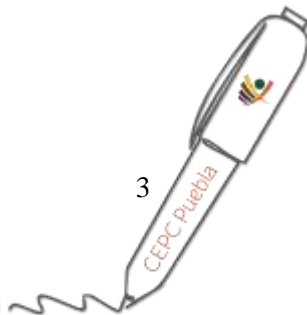
El **CEPC Puebla** es una instancia colegiada integrada por cinco ciudadanos de probidad y prestigio, que han destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción.

Actualmente los integrantes son:

- Eira Zago Castro
- Laura Elisa Morales Villagrán
- Maritza Méndez Cabrera
- Guadalupe Cecilia Huchin Mora
- Sergio Díaz Saenz

¿Qué hacemos?

El **CEPC Puebla** tiene como objetivo coadyuvar, en términos de la Ley, al cumplimiento de los objetivos del CCE, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEA.

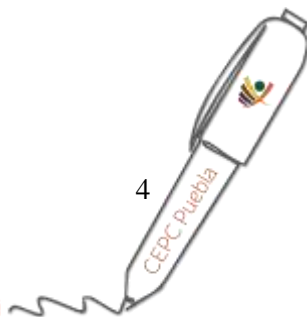


El **CEPC Puebla** realiza lo siguiente:



Atribuciones destacables del CEPC Puebla

- ✓ Participar en la CCE
- ✓ Emitir propuestas sobre políticas públicas
- ✓ Proponer al CCE
 - Proyectos de mejora en diversos ámbitos.
 - Indicadores y metodologías para la medición de la corrupción.
 - Mediante el CCE, la emisión de **recomendaciones no vinculantes**.
 - Mecanismos de participación de la Sociedad Civil en la prevención y denuncia de delitos.
 - Promover la integración de la RPCA.
- ✓ Dar seguimiento al funcionamiento del SEA.

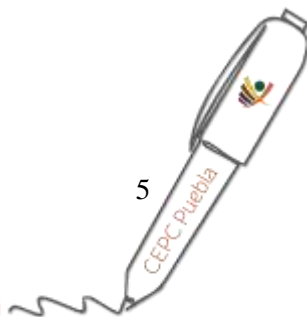


Proyectos y Acciones del CEPC Puebla

Programa Anual de Trabajo

2023 - 2024

Objetivo 1. Ética y cultura legalidad
Programa de Capacitación Ciudadana sobre Integridad y Anticorrupción
Modelo de Integridad
Dignificación del Sector Público
Empresa Integra - Programa de la Secretaría de la Función Pública Federal
Servicio Profesional de Carrera-Municipios (antes SPC Estado 2022-2024)
Objetivo 2. Promover e impulsar la participación ciudadana
Observatorios Ciudadanos
Red de Participación Ciudadana Anticorrupción
Periodismo de Investigación
Mecanismos de Comunicación con la Ciudadanía Implementados – Seguimiento
Objetivo 3. Promover y fortalecer la cultura de la denuncia y legalidad
Difusión de la Cultura de la Legalidad y Estado de Derecho.
Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Implementación de la PEAPUEBLA
Protección al Denunciante -UNODC -



Introducción

Desde la creación del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado, este comité ciudadano que hoy me honro presidir, ha trabajado en acciones de prevención de la corrupción; algunas de manera coordinada con las instituciones que conforman el CCE, otras con los integrantes de la RPCAy de manera general, con la sociedad civil en Puebla.

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento no solo al PTA presentado al inicio de mi gestión como Presidenta del **CEPC Puebla**, sino a los programas de trabajo previos que los expresidentes coordinaron en colaboración con los integrantes en turno y a quienes agradezco su dedicación y persistencia para continuar fortaleciendo el combate a la corrupción, a través de proyectos que lograron trascender después de su gestión.

Hoy me enorgullece rendir el presente informe reconociendo el esfuerzo de Karen, Catalina, Daniel, Maricarmen, Pancho y Alejandro, quienes trabajaron con el corazón y dejaron huella en el **CEPC Puebla**, por su generosidad, estudiosidad, lealtad y perseverancia.

Con el término de mi gestión en la presidencia se cierra un capítulo de este colectivo, pues soy la última integrante designada por la primera CS, a la que agradezco el compromiso con su encomienda, pero particularmente, su confianza y solidaridad con el **CEPC Puebla**.

A la segunda CS, reconozco su trabajo para llevar a cabo los procesos de selección que han resultado, primero, en la designación de cuatro integrantes del **CEPC Puebla** que en los últimos meses se han integrado contribuyendo a los logros que hoy se informan. En segundo lugar, por el proceso que, a la fecha de este informe, está por concluir y del que resultará seleccionado quien completará este colectivo que representa a la ciudadanía, en esta labor en la que solo con la corresponsabilidad de todos los sectores es posible hacer los cambios necesarios para combatir la corrupción.

Asimismo, reconozco y valoro el actuar de los miembros del actual CCE, pues a través de una relación de colaboración y sobre todo de respeto, logramos enfocar todos los esfuerzos al cumplimiento de la PEAPUEBLA. Mi consideración y gratitud para cada uno de ellos.

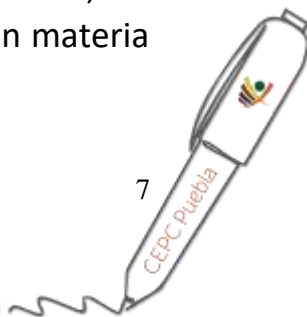


Por último y no menos importante, agradezco a los integrantes de la RPCA, y de las cuatro subredes que la conforman: ciudadana, empresarial, académica, de profesionistas, así como a los independientes, activistas, organizaciones de la sociedad civil y todos los aliados que con su tiempo, dedicación, entusiasmo y esfuerzo, han hecho posible la realización de actividades, proyectos, operación de observatorios y laboratorios ciudadanos; su gran aportación no deja duda de que el **CEPC Puebla** somos todos.

De igual forma, reconozco el apoyo técnico y colaboración de todo el personal de la SE del SEA; entre los funcionarios que la integran he encontrado personas valiosas y comprometidas con los valores que requiere la lucha contra la corrupción y la labor que corresponde al trabajo del SEA.

Aún y con todo el trabajo que he reconocido a nuestros órganos colegiados y aliados, es evidente que combatir la corrupción resulta más complejo de lo que parece. Hoy en día las instituciones no solo deben ser eficientes, eficaces y transparentes, también deben ser sensibles y conscientes de que el mal manejo de los recursos públicos o el mal desempeño normativo impactará en un desprestigio institucional, falta de legitimidad, desconfianza social, afectación a los derechos humanos como consecuencia de la carencia en la atención o prestación de los servicios públicos, entre otros. Por ello, caminar hacia un Estado Abierto, en el que se involucre a la sociedad a través de mecanismos de participación ciudadana, con independencia del correcto cumplimiento de sus funciones, puede contribuir a recuperar la confianza institucional y a contener la corrupción y el desprestigio institucional.

En el plano nacional, el mejor ejemplo de cómo la participación ciudadana puede coadyuvar con el aparato gubernamental, es el Sistema Anticorrupción, siendo éste el resultado de una de las iniciativas de reforma constitucional impulsada por los ciudadanos. Actualmente, en entidades federativas como Puebla, se trabaja de manera colegiada y organizada para coadyuvar con las autoridades que conforman al CCEI, el cual ha sido dotado con facultades y atribuciones claramente establecidas con el objeto de instituir principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; además, es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en materia de combate a la corrupción .



Como se puede observar en la estructura del Sistema Nacional Anticorrupción y en la de los Sistemas Estatales Anticorrupción, la incorporación de los Comités de Participación Ciudadana, ha representado un avance significativo para la mejora continua institucional, porque además de coadyuvar en los objetivos de combate a la corrupción, son una instancia de vinculación con organizaciones sociales, entidades académicas y empresariales, las cuales aportan acciones preventivas y de combate a la corrupción a través de su participación en la RPCA, logrando con ello generar un punto de conexión, comunicación y coordinación entre sociedad y gobierno.

Es así que una de las grandes encomiendas establecidas en la LSAEP, es precisamente la facultad del **CEPC Puebla** de ser el organismo de vinculación la sociedad con las acciones que realiza el SEA, razón por la cual los programas de trabajo anuales presentados y aprobados por el **CEPC Puebla**, y sus correspondientes informes, han priorizado la participación ciudadana con el objeto de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas a través de una ciudadanía mejor y más informada.

Durante el periodo sobre el que aquí se informa, los retos han sido muchos, pero más lo han sido las satisfacciones por la resonancia y adopción en la ciudadanía de las acciones planteadas en mi gestión como Presidenta para el periodo 2023-2024.

En las páginas de este informe se contienen de manera concentrada los resultados que abarcan los 12 los proyectos propuestos en el PTA, a los que para efectos prácticos, englobo en 3 objetivos principales, que describen las acciones que atendieron de manera simultánea, tanto las atribuciones del **CEPC Puebla**, como las prioridades de la PEAPUEBLA, con sus respectivas estrategias y líneas de acción.

En el primer objetivo se buscó coadyuvar en la construcción y promoción de la ética y cultura de la legalidad, a través de la vinculación con organizaciones de todos los sectores y en los niveles de gobierno estatal y municipal, con actividades y acciones de concientización, socialización, capacitación y difusión de los valores, la ética, prevención de la corrupción y cumplimiento de obligaciones, en apego siempre de la PEA y el programa de implementación de esta.

Por lo que hace al segundo objetivo, a fin de promover e impulsar la participación ciudadana, se crea y da seguimiento a los observatorios y laboratorios ciudadanos en materia de rendición de cuentas, combate a la corrupción, gobierno abierto y mejora regulatoria, con que se da continuidad a los trabajos iniciados en gestiones



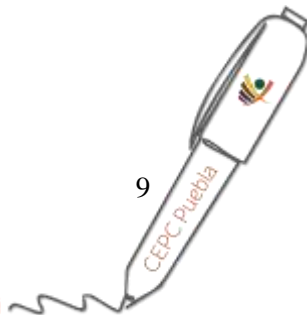
años anteriores, se incentiva la participación ciudadana promoviendo el ejercicio de los derechos ciudadanos a la rendición de cuentas y el acceso a la información.

En cuanto al tercer objetivo, se promueve y fortalece la cultura de la denuncia y legalidad mediante acciones encaminadas a la rendición de cuentas y la transparencia, generando contenidos y actividades que puedan guiar a periodistas, usuarios de los servicios públicos, y en general a todos los ciudadanos, en el renacimiento de sus derechos y los procesos para la interposición de quejas o denuncias por faltas administrativas o hechos de corrupción, así como para la investigación periodística que pueda activar las facultades de investigación de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Puebla.

Finalmente, destaco que todo lo que se expone en el presente informe es resultado de una ardua gestión emprendida desde el 14 de noviembre de 2023, superando escollos y vicisitudes, pero siempre teniendo presente la gran responsabilidad de representar a la sociedad. Afortunadamente, a partir del mes de julio de 2024 se integraron a este gran proyecto los cuatro comisionados seleccionados y nombrados por la CS, quienes desde su nombramiento han impulsado de manera notoria los objetivos planteados en el PTA 2023-2024, motivo por el cual celebró aún más los resultados que hoy se rinden y, que hoy tenemos un SEA completo, lo cual significó también un gran reto y esfuerzo que hoy me llena de satisfacción compartir a través de estas páginas, que no agotan ni alcanza a describir todo el trabajo realizado, pero sí expresan con veracidad los logros obtenidos.



EIRA ZAGO CASTRO



Proyectos – CEPC Puebla 2023-2024

1. Programa de Capacitación Ciudadana sobre Integridad y Anticorrupción

El programa de Capacitación Ciudadana sobre Integridad y Anticorrupción en los todos los sectores, es un proyecto continuo y permanente, que forma parte del Modelo de Integridad propuesto desde el PTA 2022- 2023 y diseñado acorde con las prioridades, estrategias y líneas de acción delineadas en la PEAPUEBLA.

Las capacitaciones se llevan a cabo con la colaboración de expertos en los temas y se imparten a integrantes del sector empresarial, sociedad civil, academia y ciudadanía en general, ya sea de manera virtual o presencial.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Diseñar y ejecutar un programa de capacitación continuo y permanente en materia de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción para organismos empresariales, espacios académicos, sociedad civil y ciudadanía en general, para tener una ciudadanía informada y capacitada en los mecanismos de anticorrupción implementados en las instituciones gubernamentales.	Capacitar al sector empresarial, academia y sociedad civil en temas relacionados con los actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves, derechos humanos, ética, valores e integridad, protección al denunciante, denuncia anónima notas públicas, observatorios y laboratorios ciudadanos
	Capacitar al sector empresarial en temas relacionados con la integridad corporativa, adquisiciones públicas y cultura de ética y legalidad.

Planteamientos

Sociedad Informada

Cambio positivo y sostenible en la percepción, comportamiento y participación de los sectores empresarial, académico y la ciudadanía en general, en relación con la legalidad y la lucha contra la corrupción.

Logros

En colaboración con el CCE, Ayuntamiento de Puebla, Fundación Axio, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, delegación Puebla, Universidad Tecnológica de Huejotzingo, el Grupo Estudiantil “Sólo para incorruptibles” del



Tecnológico de Monterrey, campus Puebla y especialistas en el tema, se llevaron a cabo charlas y capacitaciones en los cuatro sectores de la RPCA, así como a servidores públicos estatales y municipales relacionadas con la Cultura de la Legalidad, la ética y los valores.

Capacitación: “Unidos por la integridad, para el desarrollo de una ciudad más respetuosa, equitativa e inclusiva”, impartida a personal de la Contraloría Municipal de Puebla, para concientizar y promover el actuar con base en principios éticos.

Capacitación: “Mecanismos Anticorrupción para Empresas”, impartida a miembros y comunidad académica de Galileo Global Education Latam.

Capacitaciones a Presidentes Municipales Electos 2024

En cumplimiento al PTA 2023- 2024, específicamente sobre la línea de acción: “programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción, difusión de cultura de la legalidad y Estado de Derecho, la dignificación del sector público y el servicio profesional de carrera en municipios, y en apego a las prioridades 49- *Generar condiciones para la dignificación del servicio público* y 50- *Generalizar el diseño, instrumentación y evaluación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno y poderes públicos, basados en el mérito, capacidades, desempeño y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión, con perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión*, ambas establecidas en el programa de implementación de la PEA, se llevó a cabo la capacitación a servidores públicos municipales, previo a su inicio de funciones en el pasado mes de octubre.

Objetivo General	Objetivos Particulares
El CEPC Puebla propuso como mecanismo de socialización de las facultades y acciones del CEPC Puebla , y en coadyuvancia con organismos gubernamentales, con la aportación del conocimiento de expertos particulares, la realización de capacitaciones para la dignificación del servicio público, a través de capacitaciones a presidentes	Generar pláticas en materia de Ética y Perspectiva de Género, Instalación e Integración de Ayuntamientos, la Secretaría del Ayuntamiento, Responsabilidades Administrativas, Órganos Internos de Control y proceso de Entrega-Recepción; dichas capacitaciones tienen el objeto de inducir a los próximos servidores públicos de los municipios, al servicio público, con ética, responsabilidad e inclusión, desde la perspectiva de género en el diseño de sus políticas públicas, con pleno conocimiento de los aspectos relevantes del proceso de entrega-recepción y de las obligaciones



municipales electos, su personal de apoyo e interesados.	inmediatas al tomar el cargo, todo ello previo a su toma de protesta.
	Exhortar a los funcionarios de las administraciones municipales a considerar su normativa interna y el cumplimiento de su Agenda Municipal Anticorrupción Puebla, como pilares en la prevención de la corrupción..

Planteamientos

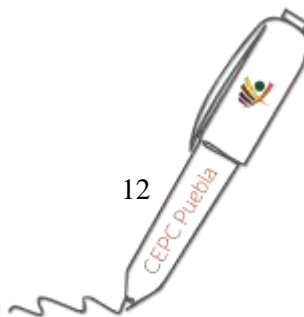
La capacitación continua y sostenible dirigida a proporcionar a las administraciones municipales entrantes, a fin de brindar información sobre las obligaciones y derechos que tendrán que observar a partir del inicio de sus encargos. Esto con el fin de promover un servicio de calidad y profesional hacia la ciudadanía y que, de manera simultánea, genere condiciones de dignificación en el servicio público, en vías de lograr que las personas servidoras públicas se desempeñen con base en el mérito, capacidades y habilidades de acuerdo con el perfil de puesto, cargo o comisión que asumen. Consecuentemente, la capacitación para el correcto ejercicio de las funciones públicas puede prevenir posibles faltas administrativas y hechos de corrupción.

Logros

Se impartieron capacitaciones a presidentes municipales electos, su personal de apoyo en los días 20, 25, 30 de septiembre y 8 de octubre, impartidas por expertos independientes.

2. Difusión de la Cultura de la Legalidad y Estado de Derecho.

El proyecto está diseñado para fomentar una cultura orientada en la legalidad y el respeto al Estado de Derecho en sectores clave como el empresarial, académico y la sociedad civil. Su enfoque central se basa en la adopción de prácticas y valores éticos que actúen como barrera preventiva contra los actos de corrupción.



Objetivo General	Objetivos Particulares
Promover la cultura de la legalidad y estado de derecho en el sector empresarial, la academia, la sociedad civil y ciudadanía en general, mediante la adopción de valores, que prevengan las conductas que deriven en actos de corrupción.	Brindar información que aporte un conocimiento y conciencia en la prevención de la corrupción, mediante el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el estado de derecho, la integridad, la ética y los valores, en las instituciones académicas, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil.
	Desarrollar actividades, capacitaciones, talleres en las universidades, para fortalecer los valores en los jóvenes.
	Desarrollar campañas de difusión de los valores en las empresas y gobierno.
	Socializar los conceptos y buenas prácticas de la cultura de la legalidad y el Estado de Derecho, la integridad, la ética y los valores, en las instituciones académicas, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil.

Planteamientos

Lograr un cambio positivo y sostenible en la percepción, comportamiento y participación de los sectores empresarial, académico y la ciudadanía en general, en relación con la legalidad y la lucha contra la corrupción.

Logros

Difusión en las universidades y organizaciones, tanto públicas como privadas, de un diccionario pedagógico de valores, en el que se delinea, en un lenguaje asequible para cada sector, la descripción operativa de los valores y el modo en que estos se pueden socializar en las organizaciones; de igual manera, se logró difundir los , en el sistema articulado de transporte “RUTA” línea 1 los filminutos que presentan en un lenguaje sencillo, cómo se ve la corrupción en el día a día.

Campaña “Unidos por la Integridad”, a través de la cual invitamos a los jóvenes estudiantes de las universidades que forman parte de la RPCA, a firmar una carta en la que se comprometen a “hacer lo correcto aun cuando nadie los ve”, y de esta forma promover el conocimiento y la comprensión de los valores como una herramienta fundamental para combatir la corrupción en la sociedad, buscando sensibilizarlos sobre la importancia el comportamiento ético en su vida personal,



académica y profesional, con el fin de fortalecer su compromiso para abonar a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Mejorar el clima organizacional a través de la aplicación de los diagnósticos de los Sistemas Axiológico y Axiomático y la certificación de gobierno, empresa y escuela con valores avalada por la Sociedad Mexicana de Filosofía a través de Fundación Axio, A.C.

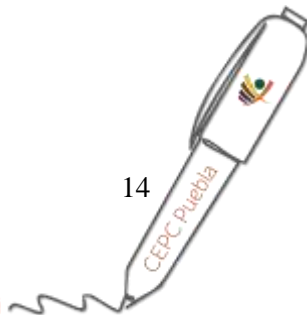
3. Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y Participación Ciudadana en la Implementación de la PEAPUEBLA

La socialización del combate a la corrupción se realiza a través de espacios de diálogo e interacción, con personas expertas en la materia, así como de los organismos sociales que evalúan nacional e internacionalmente el fenómeno de la corrupción, con la finalidad de dar a conocer de manera efectiva el quehacer del SEA, las facultades del **CEPC PUEBLA** y el cumplimiento de la PEAPUEBLA, buscando fortalecer la participación ciudadana para que se involucre activamente en el combate a la corrupción y contribuya a la construcción de una cultura de integridad y legalidad.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Promover la creación de espacios de diálogo con el sector social para dar a conocer las atribuciones del SEA, la PEAPUEBLA, sus ejes, prioridades, estrategias y líneas de acción, en las que la sociedad pueda participar en el combate a la corrupción y en la construcción de una cultura de integridad y legalidad.	Lograr a través de acciones de difusión como diálogos, conversatorios, conferencias, talleres y actividades en general, que la ciudadanía esté informada sobre las acciones en las que es posible su involucramiento para el combate a la corrupción.

Planteamientos

Promover la participación ciudadana, generando un cambio positivo y sostenible en la percepción, comportamiento y participación de los sectores empresarial, académico y la ciudadanía en general, en relación con la legalidad y la lucha contra la corrupción.



Logros

En colaboración con el Instituto de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara y la Escuela Libre de Derecho de Puebla, se llevó a cabo el Seminario Regional denominado: “Combate a la Corrupción, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en Gobiernos Locales”, en el cual contamos con la participación de expertos a nivel estatal y nacional, que compartieron conocimiento, mediciones y percepción del combate a la corrupción en México.

Participación en el Webinar: Estado Abierto y los Nuevos Desafíos de la Transparencia en América Latina, organizado por el Tec de Monterrey, campus Puebla y con la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y el Centro de Estudios Internacionales de la Universidad Católica de Chile.

Participación en el Coloquio de Transparencia y Rendición de Cuentas y Sistema Nacional Anticorrupción y en el programa tejiendo redes anticorrupción, a través de los cuales se logró difundir el Sistema Anticorrupción, así como la importancia de la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Gracias al convenio firmado este año con la Secretaría de Cultura del Estado, estamos realizando acciones estratégicas de concientización del impacto de la corrupción en nuestras actividades diarias, a través de la reproducción en la cinemateca del Estado de los 20 filminutos que jóvenes entusiastas aportaron en el 2022 al Comité. Estos filminutos, también se están difundiendo en las unidades del sistema articulado de transporte “RUTA” línea 1.

4. Modelo de Integridad

El modelo de integridad se constituye de una serie de metodologías y herramientas que se implementarán a través de una plataforma de gestión en integridad, fomentando la ética institucional y previniendo la corrupción en el sector privado.

Promover un modelo de integridad en el sector privado y en la sociedad civil, con el propósito de prevenir activamente actos de corrupción, fortalecer el tejido social, fomentar la participación democrática ciudadana, con enfoque de derechos humanos y justicia social.



El modelo de integridad Axio se implementa a través de un ecosistema digital compuesto por una aplicación para dispositivos móviles y una plataforma de gestión.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Coadyuvar en la construcción de una nueva cultura de ética e integridad en diversas esferas de la sociedad organizada, el servicio público, la empresa privada y la educación que prevenga actos de corrupción, fortalezca el tejido social, fomente la participación democrática de la ciudadanía y mejore las condiciones de vida de toda la población con un enfoque de derechos humanos y justicia social.	Presentar a través de mesas de trabajo el Modelo de integridad para lograr el compromiso de implementación de los sectores empresarial y gubernamental.
	Fomentar principios y normas para prevenir y combatir la corrupción en los sectores académico, empresarial y sociedad civil.

Planteamientos

Implementación del Modelo de Integridad en el sector privado y en el público.

Logros

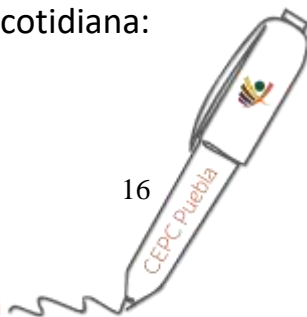
Propiciar el compromiso de implementación de los sectores empresarial y gubernamental a través de la presentación en mesas de trabajo del Modelo de integridad.

Fomentar principios y normas para prevenir y combatir la corrupción en los sectores académico, empresarial y sociedad civil. Para ello, en el Tec de Monterrey y en la Universidad Tecnológica de Huejotzingo, así como entre los asociados a la Cámara de la Industria y la Construcción, se difunden carteles con los valores que son fundamentales aplicar en cada sector. La definición de esos valores, es la conceptualizada por Fundación Axio, A.C.

En colaboración con Fundación Axio, A.C., se acordó la difusión de la **App Axio**.

En esta aplicación para dispositivos móviles se ha diseñado un innovador algoritmo pedagógico que permite la formación en ética y valores fomentando la participación, reflexión y retroalimentación en diversos temas de ética aplicada a la vida cotidiana:

- Servidores públicos



- Trabajadores de la iniciativa privada
- Estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato (el modelo formativo se encuentra alineado a las nuevas directivas de la SEP federal)
- Docentes
- Padres de familia

Cientos de lecciones son organizadas en cuatro categorías que son: decisiones responsables, Justicia/convivencia armónica, Resiliencia y Autorregulación.

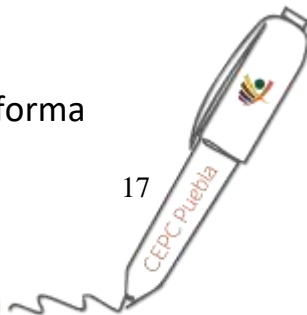
La app cuenta además con los siguientes recursos:

- **Diccionario pedagógico de valores:** en el que se describe en un lenguaje asequible la descripción operativa de los valores, el modo en que ese valor se debe implementar en la escuela, hogar u organización, un ejemplo de cómo se vive ese valor, un instrumento de autoevaluación, recomendaciones generales para hacer vida ese valor, un listado de axiomas que son obstáculo para vivir ese valor y en el perfil de docentes una actividad didáctica.
- **Mensajes cotidianos:** de manera regular se envían mensajes con la intención de ser una guía cotidiana para vivir los valores éticos y prevenir la corrupción.
- **Comunicación:** a través de un blog, video blog y noticias se mantiene constante comunicación con los usuarios en temas de interés asociados a la ética, valores y combate a la corrupción.
- **Lecciones:** son el eje medular de la app. En cada lección se aborda un dilema o problema que invita al usuario a elegir una postura al respecto y de la cual recibe inmediata retroalimentación, se exponen los argumentos objetivos del tema a tratar, se hacen recomendaciones, se aplica un test para validar lo aprendido y finalmente se entrega un diploma el cual puede ser compartido por diversos medios.

Plataforma de gestión en integridad

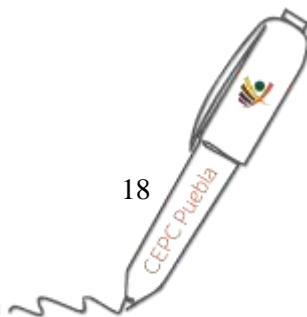
A través de esta plataforma se acompaña a la organización pública, privada o escuela en la implementación de un modelo de gestión en integridad. La plataforma se encuentra ligada a la app y consta de los siguientes recursos:

- **Inicio:** se presentan los objetivos y elementos generales de la plataforma



- **Estadística:** se consulta el seguimiento a las lecciones cursadas en la app de los integrantes de la organización
- **Filosofía institucional:** se acompaña en la construcción de una misión y visión basada en valores e integridad. Se realiza un autodiagnóstico axiológico cuyos resultados se pueden consultar por categorías en forma gráfica. Este mismo instrumento se puede aplicar meses después para hacer un comparativo de los avances y dar seguimiento. Derivado del análisis del diagnóstico se eligen los valores (ya descritos) que constituyen la declaración de valores de la organización. Una vez elegidos los valores la plataforma sugiere un código de ética.
- **Formación:** en este apartado se cuentan con cursos en temas de ética e integridad, infografías que pueden imprimirse como carteles y usarse como material de divulgación y finalmente se encuentra el diccionario pedagógico de valores también incluido en la app Axio.
- **Evaluación:** en este apartado se puede evaluar al personal de la organización con un instrumento prediseñado en temas de ética e integridad. Los resultados pueden consultarse de forma gráfica.
- **Administración general:** en esta sección la organización recopila evidencias de cumplimiento en la implementación de diversas políticas orientadas a la construcción de una nueva cultura organizacional basada en la integridad. Al cumplir cabalmente con lo solicitado en esta sección; la organización se hace acreedora a la certificación en la norma correspondiente: Gobierno (gobierno con valores), Empresa privada (gestión por valores), Escuela (educación con valores)
- **Blog y noticias:** finalmente se encuentra un apartado de blog y noticias en el que se comparte temas de interés en temas de ética e integridad.

Sin lugar a duda, el uso de esta herramienta acerca a la ciudadanía a identificar su sistema de creencias, qué son los valores y la forma en que se viven en el día a día.



5. Dignificación del Sector Público

Implementar mecanismos de participación ciudadana que coadyuven con las instituciones para fortalecer los procesos y criterios de profesionalización de las personas servidoras públicas involucradas en materia anticorrupción, por lo que este proyecto se encuentra ligado con el proyecto de Servicio Civil de Carrera y con el de Observatorios Ciudadanos.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Coadyuvar con las instituciones del CCE que participan como agentes en la ejecución de la estrategia y líneas de acción para generar las condiciones para la dignificación del servicio público e implementar el Servicio Profesional de Carrera en los entes públicos del estado de Puebla. (49, 50)	Promover el diseño, implementación y evaluación del desempeño de programas de capacitación, certificación de capacidades y desarrollo profesional en el servicio público enfocada en ética pública, prevención y control de la corrupción y responsabilidades administrativas. (43)
	Fomentar principios y normas para prevenir y combatir la corrupción en los sectores académico, empresarial y sociedad civil.

Planteamientos

Implementar mecanismos de Participación Ciudadana que contribuyan a la dignificación del Sector Público.

Logros

En el Seminario Regional denominado: “Combate a la Corrupción, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en Gobiernos Locales” se difundieron datos duros sobre la importancia de llevar a cabo la profesionalización del Sector Público y como punto de partida se elaboró un diagnóstico sobre el estado que guarda el cumplimiento al capítulo XXV de la Ley Orgánica Municipal con relación al Servicio Civil Municipal de Carrera.

Para dicho cumplimiento se elaboró una encuesta la cual se remitió a los 217 municipios a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y al mismo tiempo se socializó a través de la Comisión de Municipios de la Red Nacional de CPC para que el diagnóstico alcance un estudio comparado a nivel nacional y se puedan generar propuestas de mejora a los servicios civiles de carrera ya existentes o bien, proponer acciones para su implementación.



Se impartió una plática al personal del Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría del Trabajo y Secretaría de Economía del Estado de Puebla, en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público por parte de Fundación Axio, A.C.

6. Observatorios Ciudadanos

Impulsar en la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción la creación de observatorios ciudadanos que generen información, mecanismos de colaboración y coordinación entre ciudadanos y gobierno, así como de intercambio de información para contribuir en la toma de decisiones.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Contar con un grupo de ciudadanos de la sociedad civil organizada que documente, sistematice, analice, difunda, investigue y visibilice el acceso al quehacer gubernamental a través de los mecanismos creados para mantener informada a la ciudadanía.	Implementar las experiencias exitosas desarrolladas por observatorios avocados a la investigación, análisis y publicación en plataformas construidas para informar a la ciudadanía sobre procesos en temas específicos, como medida de prevención de actos de corrupción.

Planteamientos

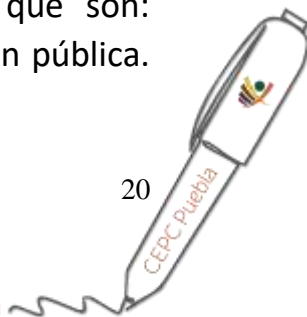
Sistema de contrapesos entre gobierno y ciudadanía. Un ejercicio efectivo de gobernanza.

Empoderamiento de la sociedad civil a través de la transparencia y observancia de los procesos de acceso a la justicia, de las adquisiciones y contrataciones gubernamentales, contratación del capital humano, la excesiva regulación en los servicios en trámites que se ofrecen a la ciudadanía.

Una sociedad civil organizada que incida verdaderamente en las acciones de las autoridades que coadyuvan a marcar el rumbo que se desea para Puebla.

Logros

El CPEC Puebla, a través de la plataforma en conjunto con KAREWA, ha logrado un seguimiento de las obras que en el caso de los municipios Tehuacán, Atlixco, Puebla, Cuahtlancingo, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, del estado de Puebla, han ejecutado obras públicas, mediante los procesos de adjudicación que son: adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.



Con ello se sistematiza de mejor manera la información pública que se encuentra disponible a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Tras su creación, el Observatorio de Mejora Regulatoria, se encuentra en funciones. Se ha logrado conformar una agenda de trabajo, en la que intervienen los representantes del sector social, privado y académico. Resaltando entre los logros, la simplificación de trámites y servicios, la cual no hubiera sido posible sin el apoyo de la Secretaría del Medio Ambiente, así como del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Para la creación de un Observatorio de Retenes y Puntos de Control de Alcoholimetría, se colaboró con el Tec de Monterrey para la realización del proyecto “Verifitivos”. El objetivo es verificar que las autoridades en los municipios de Puebla y la zona Conurbada, actúen conforme a la normatividad. Así mismo, tiene la intención de generar información para anticipar y advertir a la ciudadanía acerca de los protocolos que esta y las autoridades deben seguir en estas situaciones.

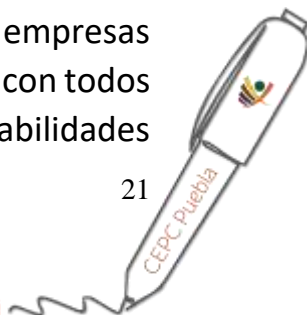
7. - Empresa Intgra - Programa de la Secretaría de la Función Pública Federal

Promover entre las cámaras empresariales en el estado de Puebla el “**Distintivo de Integridad Empresarial**” que la Secretaría de la Función Pública Federal, otorga a las empresas que se encuentran registradas en el Padrón de Integridad Empresarial.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Propiciar que el sector empresarial esté interesado en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública (SFP) de las empresas que tienen una política de integridad, conforme a los elementos aluden al artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; para lo cual la Secretaría de la Función Pública orienta a las personas físicas o morales que se han buscado una política de integridad en su organización.	Vincular al sector empresarial con la Administración Pública para prevenir riesgos de corrupción.

Planteamientos

El Distintivo es un reconocimiento otorgado por la Secretaría a las empresas registradas en el Padrón que acrediten que su Política de Integridad cumple con todos los elementos señalados en el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades



Administrativas. Tiene por objeto la creación del compromiso de las empresas en la promoción de la integridad empresarial y prevención de la corrupción.

Una empresa íntegra también es una empresa más competitiva.

Atraer nuevos clientes, retener talento y llegar a nuevos mercados son algunos de los beneficios que obtienen las empresas que deciden apostar por la integridad.

Logros

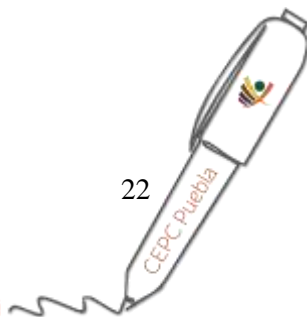
El concepto de “**Empresa Íntegra**”, consiste que las empresas implementen sus políticas de integridad y prevención de la corrupción y como primer paso fue la difusión del diccionario pedagógico, esta acción fue de manera paralela con la RPCA a través de la Subred Empresarial y como parte de la firma de convenio de colaboración con la Cámara de la Industria de la Construcción en Puebla, fue explicar dicho modelo.

Con la participación de los integrantes del CC, se impartió a la ciudadanía y empresarios de la construcción, se impartió una capacitación anticorrupción en materia de compras públicas. A través de diversas pláticas, se explicó cuál es la normatividad a estas acciones de gobierno, así como cuáles son las prácticas que generan un riesgo de corrupción.

A través de la firma del Convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Puebla se difunde en el sector empresarial el diccionario pedagógico de los valores descritos en el Modelo de Integridad y al mismo tiempo se coordinaron acciones para continuar con el observatorio de compras públicas con mayor alcance en las variables de dicha contratación.

8.- Red de Participación Ciudadana Anticorrupción

La RPCA está integrada por ciudadanos interesados en consolidar la participación ciudadana en el combate a la corrupción mediante la identificación, la detención y la prevención de actos de corrupción, de conformidad con las áreas que conforman cada una de las partes de la RPCA (empresaria, académica, profesionistas, ciudadana) a través de un trabajo colaborativo y transversal entre todas las instancias de la sociedad civil, que permita obtener la capacitación, la escucha y la proposición de acciones concretas en materia anticorrupción.



Objetivo General	Objetivos Particulares
Crear una red de organizaciones de la sociedad civil que trabaje de manera coordinada para observar procesos, recursos, etc. de la administración pública	Consolidar la participación ciudadana en materia anticorrupción.
	Capacitar a quien lo requiera en temas ligados a la detección, la prevención y la investigación de posibles hechos de corrupción.
	Generar un mecanismo mediante el cual las personas puedan comunicarse con el CEPC Puebla, y socializar los temas anticorrupción que les inquieten.
	Generar un mecanismo de comunicación sobre los hechos de corrupción que se detecten.
	Proponer acciones concretas recomendaciones, políticas públicas, reformas a la ley o casos específicos de estudio al CEPC Puebla, a fin de que éste las haga llegar a las instancias correspondientes.

Planteamientos

- Fortalecer la RPCA que se conforma de cinco Subredes de Organizaciones de la Sociedad Civil definidas por su naturaleza y vocación:
 1. Subred Ciudadana
 2. Subred Empresarial
 3. Subred Académica
 4. Subred Profesional
 5. Subred Independientes

- Desincentivar los actos de corrupción en el Estado.

Logros

Se realizó en coordinación con la SE el Taller estratégico de participación ciudadana sobre el modelo de seguimiento y evaluación de la PEAPUEBLA en el cual participaron en mesas de trabajo los integrantes de la RPCA

Con la firma de convenios y cartas compromiso y sobre todo, con la realización de acciones coordinadas, se trabajó con la Subred Académica; particularmente con instituciones de educación superior y a sus comunidades. Es el caso de la Ibero, BUAP, Tec de Monterrey, Universidad Angelópolis, UPAEP, UMAD, CIDE, Universidad Anáhuac, Escuela Libre de Derecho de Puebla, Universidad Politécnica Metropolitana, BIS Universities, UPHM, IEU, Universidad Tecnológica de Huejotzingo y CINEARTE.



En la Subred Empresarial, se logró una alianza estratégica con la Cámara de la Industria de la Construcción, lo que ha permitido vincular con sus asociados, así como tener acceso a establecer relación con otros empresarios de diferentes industrias, así como a otras agrupaciones del sector. También forman parte de esta Subred COPARMEX, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla.

Por lo que hace a la Subred de Profesionistas, a través de diversos trabajos se ha fortalecido la interacción con periodistas comprometidos con el proyecto específico de Periodismo de Investigación.

Sin duda, una RPCA fortalecida es un gran pilar en la consecución de los objetivos del CEPC.

9.- Protección al Denunciante -UNODC -

Elaborar el diagnóstico sobre el marco legal vigente para proteger a las personas que denuncien faltas administrativas o probables hechos de corrupción, basado en el formato preestablecido por UNODC.

Objetivo General	Objetivos Particulares
<p>Impulsar la generación de un marco jurídico que garantice la protección a los denunciantes de hechos de corrupción que permita fomentar la cultura de la denuncia.</p>	<p>Colaborar con la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y los CPC participantes para la elaboración del diagnóstico sobre la legalidad de la Protección a Denunciantes en el Estado de Puebla. Establecer un diagnóstico sobre la situación del marco legal para proteger a las personas que denuncien faltas administrativas y hechos de corrupción en el estado de Puebla.</p>

Planteamiento

- Proponer una iniciativa de Ley específica para proteger a los denunciantes de faltas administrativas y hechos de corrupción.
- Generar y ejecutar procesos homologados de protección a denunciantes (internos y externos) alertadores, testigos, servidores públicos expuestos, peritos y víctimas de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.
- Fomentar la adopción de mecanismos para la protección de denunciantes de actos de corrupción en las cámaras empresariales con énfasis en las MiPymes.



Logros

A través de la página del CEPC -<http://cepcpuebla.org/>- se ha puesto a disposición de la ciudadanía la infografía *La ruta de la denuncia. Lo que todo ciudadano debe saber para denunciar a funcionarios públicos por faltas administrativas y hechos de corrupción.*

Se habilitó un espacio para que los periodistas en su carácter de alertadores de corrupción puedan compartir sus notas públicas que cumplan con los principios y requisitos del periodismo de investigación. Con ello fomentamos la cultura de la denuncia.

10.- Servicio Profesional de Carrera-Municipios (antes SPC Estado 2022-2024)

Desarrollar una iniciativa de Ley en el estado de Puebla del servicio profesional de carrera en el sector público, como un medio de reconocimiento a los servidores públicos, que se preparan para desarrollar su trabajo de manera eficiente y con la calidad que la ciudadanía debe ser atendida, incentivando el compromiso de los mismos.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Identificar a los Ayuntamientos que ya cuentan con el servicio profesional de carrera establecido en los artículos 219, 220, 221 y 222 de la Ley Orgánica Municipal en el estado de Puebla.	Realizar un diagnóstico en el cual, de acuerdo con determinados indicadores, se visualice la situación de los entes públicos en cuanto a la implementación del servicio profesional de carrera en los municipios del estado de Puebla.
	Promover la profesionalización de los servidores públicos, para el mejor desempeño en la administración pública, fomentando los valores de integridad, como una manera de prevenir los actos de corrupción.

Planteamientos

Identificar avances y áreas de oportunidad para la implementación del servicio profesional de carrera en las instituciones públicas de los municipios del estado de Puebla.

La implementación del Servicio Profesional de Carrera es una práctica importante para generar integridad en el servicio público y prevenir hechos de corrupción.



Logros

Se avanzó con la elaboración de un anteproyecto de ley, basado en las buenas prácticas internacionales, así como en un estudio comparado con la Ley Modelo, la Ley del Servicio Exterior Mexicano y otras leyes que en el ámbito local y municipal en el país han implementado el mecanismo de ingreso, ascenso y rotación de los servidores públicos.

11.- Periodismo de Investigación

Desarrollar mecanismos de orientación a los periodistas de investigación, que tengan como fin que las notas de información gubernamental que publican tengan valor probatorio para la Fiscalía de Especializada de Combate a la Corrupción (FECC)

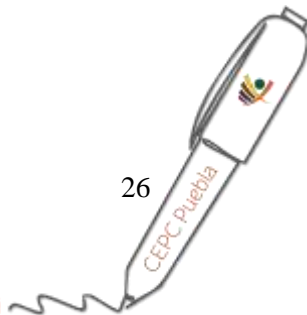
Objetivo General	Objetivos Particulares
Fomentar la cultura de la denuncia a través de las notas públicas como mecanismo en el combate a la corrupción.	Promover el periodismo de investigación como herramienta en el combate a la corrupción.
	Sensibilizar a la ciudadanía sobre temas desarrollados a través de la investigación en portales oficiales, así como en los medios de comunicación, analizando los contenidos y la veracidad de la información.
	Difundir a la población la utilidad de los portales de transparencia, y rendición de cuentas oficiales, como mecanismos de combate a la corrupción; a través de la denuncia sólida que se deriva de una buena investigación e integración del expediente que se debe presentar ante las autoridades competentes en materia de combate a la corrupción.

Planteamientos

Generar acciones tendientes a mitigar la impunidad.

Colaboración de periodistas en la difusión de los mecanismos de investigación, basados en la recopilación, clasificación y análisis, con el fin de obtener información veraz y oportuna, para la toma de decisiones de la población, contribuyendo a tener una ciudadanía informada.

Convocar a periodistas de investigación del desempeño gubernamental, para desarrollar conjuntamente propuestas de mejora a los sistemas institucionales responsables del combate a la corrupción.



Logros

La obtención de estos logros se dividió en tres etapas. En la primera se conformó por la capacitación de periodistas, se les invitó a trabajar en casos de corrupción, brindándoles las distintas fuentes para obtener información acerca de ello. En la segunda etapa se reunió a un grupo de académicos para generar una capacitación permanente, dando a conocer una guía de periodismo de investigación, con la ayuda de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Por último, en la tercera etapa, se promueve una iniciativa o mecanismo de ley, esto mediante el contenido generado.

12.- Mecanismos de Comunicación con la Ciudadanía Implementados – seguimiento –

Consolidar las acciones desarrolladas por el CEPC durante los periodos anteriores, difundiendo los diferentes mensajes en los medios digitales, fortaleciendo los contenidos de interés público, los cuales se desarrollaron con la investigación, integración, análisis de la información que el Gobierno tiene disponible para la orientación de la ciudadanía en los diferentes portales de las instituciones responsables de dar seguimiento a las faltas administrativas de los servidores públicos.

Objetivo General	Objetivos Particulares
Mantener actualizada la información en los medios digitales, para una difusión más efectiva, haciendo que la consulta de la ciudadanía sea amigable y que motive su participación en el combate a la corrupción.	Difundir a través de contenidos las actividades del CEPC y del SEA
	Crear espacios de análisis y discusión para continuar generando propuestas y proyectos de combate a la corrupción.
	Lograr una sociedad informada y mejor organizada

Planteamientos

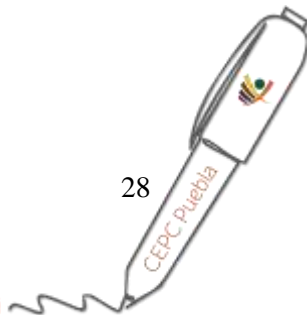
Mantener el sitio web del CEPC-Puebla vigente, conteniendo la información de las acciones que se desarrollan en cumplimiento a las atribuciones contenidas en el artículo 21 de la Ley.

Haber desarrollado estas herramientas de comunicación con la ciudadanía, involucrando en la investigación, integración y análisis a los jóvenes estudiantes de nivel superior, a través del Servicio Social.



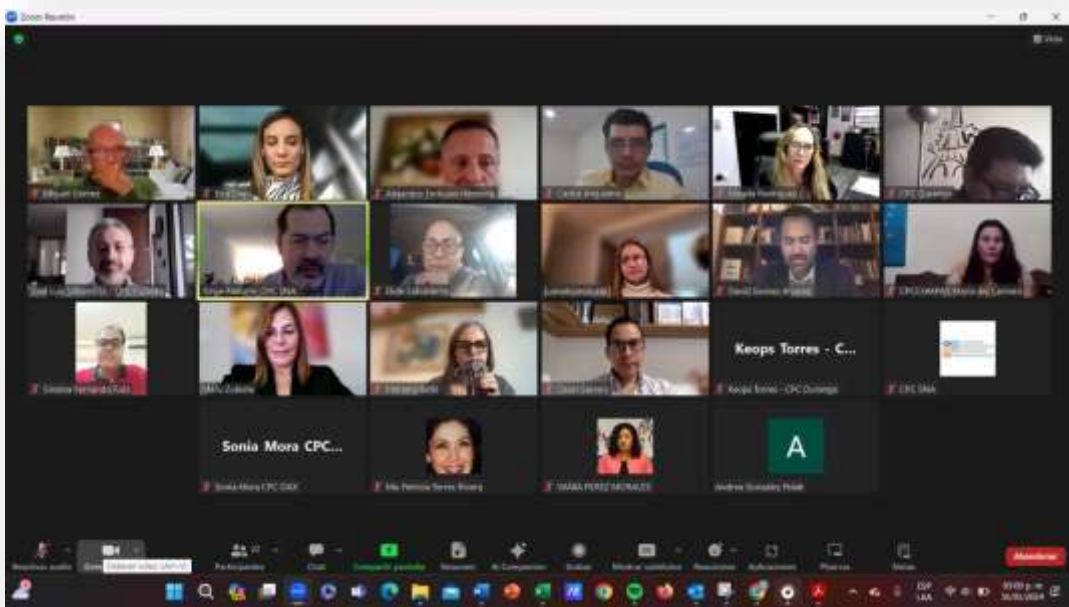
Logros

Los mecanismos utilizados para la comunicación de acciones anticorrupción fueron: la difusión del diccionario pedagógico, la promoción de valores a través de la colocación de carteles con las definiciones de los valores en universidades y empresas, la publicación de “la ruta de la denuncia” en la página del CEPC, la proyección de filminutos en el sistema masivo de transporte RUTA 1 y en la Cinemateca Luis Buñuel. Todas estas actividades con el fin de combatir la corrupción a través de la comunicación y sensibilización de la ciudadanía.



Actividades y trabajos realizados del CEPC Puebla

Junta de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana

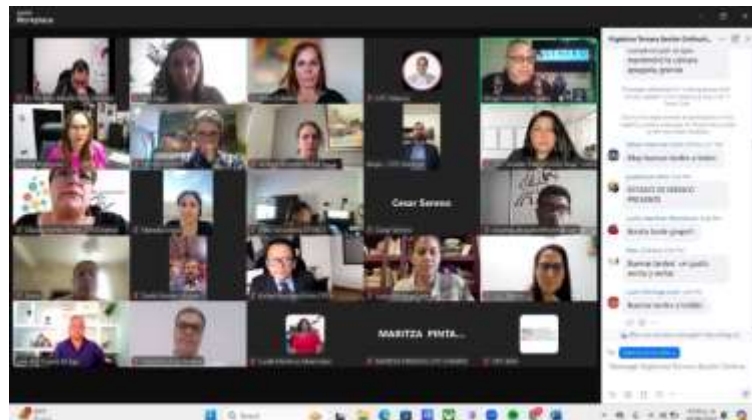


Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción
29 de febrero 2024



Comisión de Integración de los Municipios y Alcaldías a los Sistemas Locales Anticorrupción
Reunión Mensual
21 de febrero de 2024

Junta de Presidentes de los Comités de Participación Ciudadana
4 de junio de 2024



Comisión de Integración de los Municipios y Alcaldías a los
Sistemas Locales Anticorrupción
Reunión Mensual
22 de mayo de 2024



SEMINARIO REGIONAL
"COMBATE A LA CORRUPCIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN GOBIERNOS LOCALES"
11 y 12 de diciembre 2023

Invitados Especiales

Lunes 11 de diciembre			Martes 12 de diciembre		
IRCCO-BAH	IRCCO-LAG	IRCCO-ESB	IRCCO-UNA	IRCCO-UNA	IRCCO-UNA
IRCCO-UNA	IRCCO-UNA	IRCCO-UNA	IRCCO-UNA	IRCCO-UNA	IRCCO-UNA

LINK DE REGISTRO:

SEDE: ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA.

Capacitación al personal de la Contraloría Municipal de Puebla titulada:
"Unidos por la integridad, para el desarrollo de una ciudad más respetuosa, equitativa e inclusiva"
27 de noviembre de 2023



Seminario Regional
"Combate a la corrupción, rendición de cuentas y participación ciudadana en gobiernos locales".
11 y 12 de diciembre de 2023





Colaboración con el CEPC Oaxaca
20 de diciembre de 2023

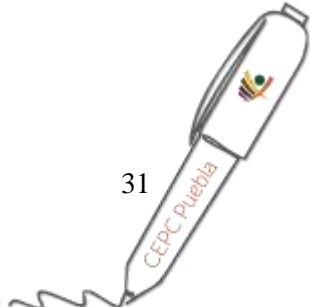


“Observatorios y Laboratorios Ciudadanos en las Contralorías Municipales”
17 de enero de 2024



Sesión del Acuerdo Nacional
por la
Integridad Electoral
12 de marzo de 2024

Participación en el Coloquio de Transparencia y Rendición de Cuentas, y Sistema Nacional Anticorrupción
2 de marzo De 2024



Panel 8M, Mujeres, Justicia y la Lucha contra la Corrupción
8 de marzo de 2024



ATENCIÓN CIUDADANA EN EL SECTOR PÚBLICO



Uc. Faride Ramírez Salazar | Mtro. Elio Zago Castro | Mtro. Luis Enrique Polanco Martínez

08:45 a 12:00 hrs.
10, 11 y 18 de junio de 2024

MODALIDAD
HÍBRIDA



COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA
2023 - 2024

Taller Estratégico
Lunes 11 de mayo de 2024, 9:00 hrs.
de 4 Plazuela de. 116, Centro Histórico
C.P. 72000, Ciudad de Puebla.

Objetivos generales:

- Análisis de la participación ciudadana en el contexto de la PSEAPUEBLA.
- Análisis de los retos, oportunidades y amenazas de la RPCA, con el fin de elaborar estrategias que impulsen la efectividad de las acciones anticorrupción.
- Representantes de cada subred de la Red de Participación Ciudadana Anticorrupción (RPCA).
- Comité Estatal de Participación Ciudadana.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

EA PEAPUEBLA

Contenido general:

- El taller se estructura en cuatro etapas que incluyen la identificación de las condiciones actuales, la integración de prioridades, el análisis de resultados y el análisis del balance estratégico resultante.
- A través de este espacio de gobierno se pretende obtener una comprensión clara de la participación ciudadana, permitiendo una orientación más precisa de las acciones futuras en coordinación con el Comité Estatal de Participación Ciudadana.

Entregables:

- Save de datos
- Presentación visual de los resultados
- Memoria de trabajo colaborativa

¡Te esperamos!



Toma de Protesta de los Nuevos Integrantes del CEPC Puebla







“CAPACITACIONES A PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS 2024”

“SIN COSTO | CUPO LIMITADO”



COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA

¡De Ciudadanos a Ciudadanos!

¡LO QUE DEBES CONOCER ANTES DEL SERVICIO PÚBLICO!

<p>“Ética y Política Pública con Perspectiva de Género en la Administración Municipal”</p>  <p>Ma. del Rocío García Olmedo</p> <p><i>Maestra en Política Pública y Género en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales</i></p> <p><i>Maestra en Derecho Civil y Mercantil en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</i></p> <p>20-SEP-24 11:00 a.m.- 12:30 p.m. 13:00 p.m.- 14:30 p.m.</p>	<p>“Instalación de Ayuntamientos de la Administración Municipal y la Secretaría del Ayuntamiento”</p>  <p>Alfredo Parada Salmorán</p> <p><i>Licenciado en Derecho por el Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla</i></p> <p><i>Licenciado en Ciencias Políticas egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)</i></p> <p>25-SEP-24 11:00 a.m.- 12:30 p.m. 13:00 p.m.- 14:30 p.m.</p>	<p>“Responsabilidades de los Servidores Públicos de la Administración Municipal y Fortalecimiento de los Órganos Internos de Control”</p>  <p>José M. Domingo Durán</p> <p><i>Mtro. en Fiscalización y Rendición de Cuentas</i></p> <p><i>40 años de trayectoria en temas gubernamentales</i></p> <p><i>Especialista en Políticas Públicas y su aplicación</i></p> <p>30-SEP-24 11:00 a.m.- 12:30 p.m. 13:00 p.m.- 14:30 p.m.</p>
--	---	--

SESIONES VIRTUALES EN TIEMPO REAL



@CEPCPuebla

<http://cepcpuebla.org>

22 15 90 19 13

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PUEBLA

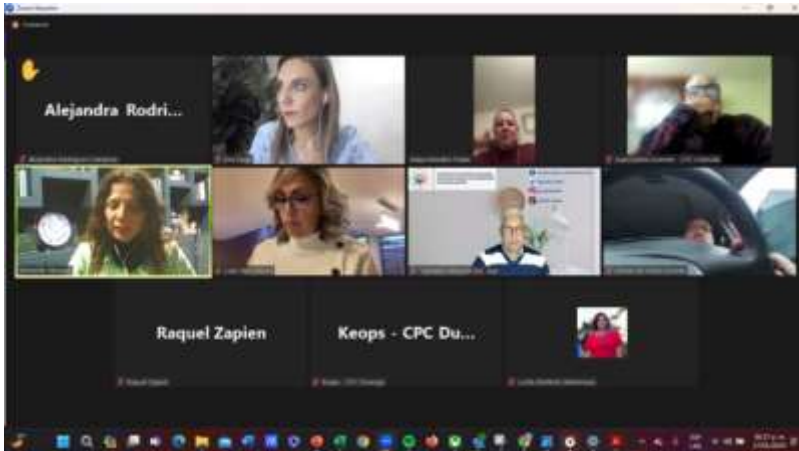






**COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA**







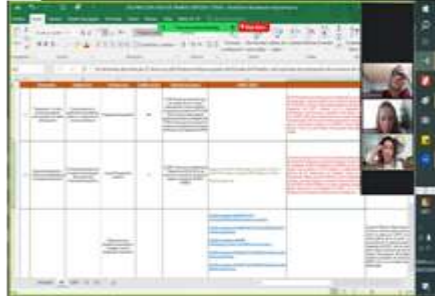
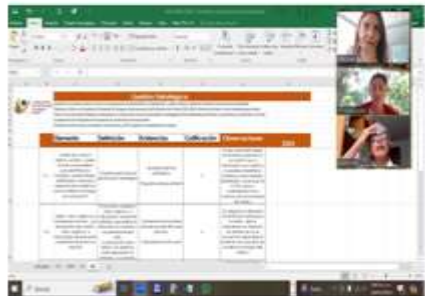
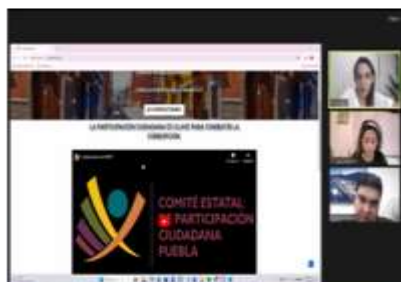
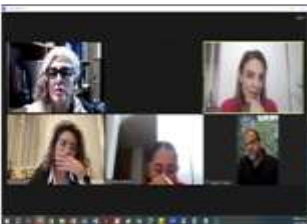
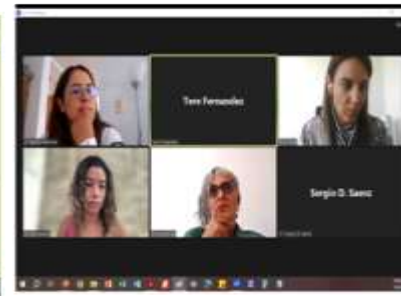
Acuerdo No. 1/CEPC-Puebla/2024
Mesas de Trabajo Semanales
Lunes y Miércoles



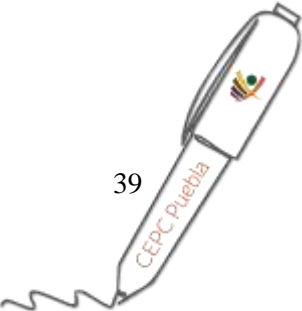
Acuerdo No. 2/CEPC-Puebla/2024
Dirección Oficial, recepción de correspondencia,
reuniones presenciales, atención ciudadana.
Coworking



Acuerdo No. 3/CEPC-Puebla/2024
Comité Estatal de Participación Ciudadana
Calendario de Sesiones Ordinarias 2024



COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA



Primera Sesión Extraordinaria del CEPC Puebla

“Proceso de Selección para la Terna para la Elección del Titular de la Secretaría Ejecutiva del SEAP”

9, 11, 12, 18, 19 de septiembre de 2024



COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA



PROCESO DE SELECCIÓN PARA PRESENTAR LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 2024



25 de septiembre de 2024



Entrevista Janeth Bustamante Abdo



Entrevista Georgina Ceán Andrade



Entrevista Kira Coñado López



Entrevista Shino Espinoza Perera



26 de septiembre de 2024



Entrevista José Luis Fregoso Sánchez



Entrevista Federico González Magaña

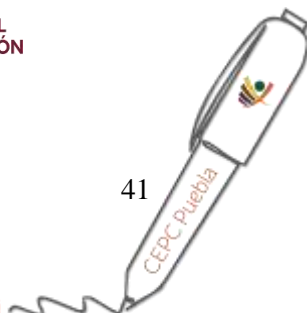
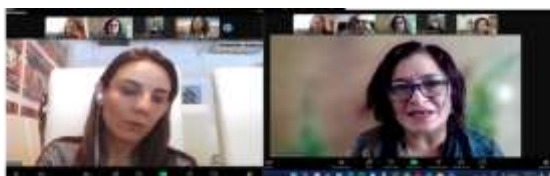


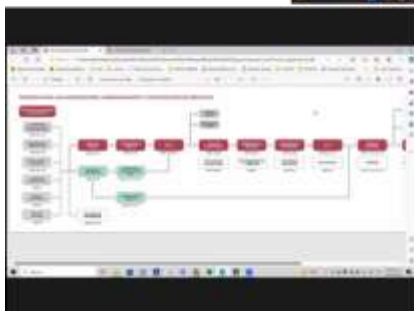
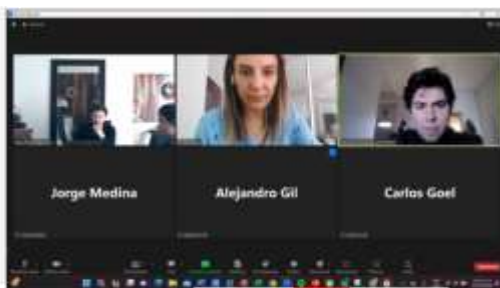
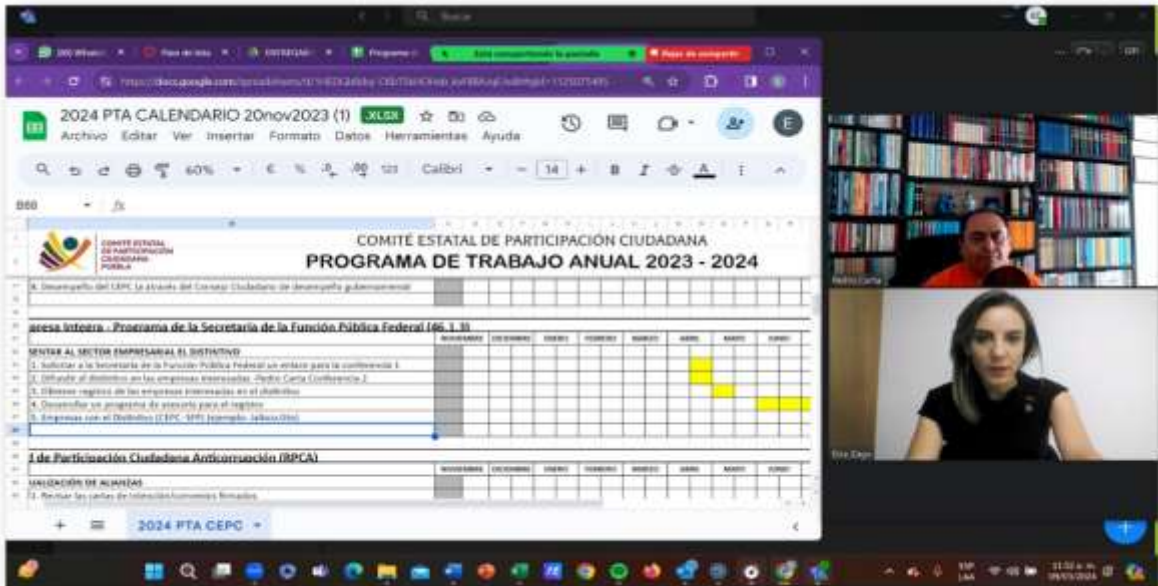
Entrevista Alberto Urbina Fernández





Comisión Ejecutiva







CONVOCATORIA

PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE ARTÍCULO, ENSAYO O MATERIAL ACADÉMICO RELACIONADO CON EL "COMBATE A LA **CORRUPCIÓN** Y EL FOMENTO A LA CULTURA DE LA **LEGALIDAD**"

Logos of participating organizations: Puebla, Comité de Ética, UNAM, UNIACT, UNAD, TDO. An illustration of a clipboard and a lamp is also present.



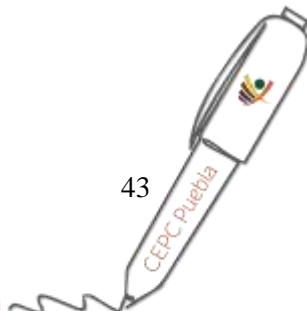
RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN

TECNOLÓGICO DE MONTERREY
Puebla

A small photograph showing a man in a suit and a woman in a green top sitting at a table with microphones and laptops, likely during a meeting or press conference.

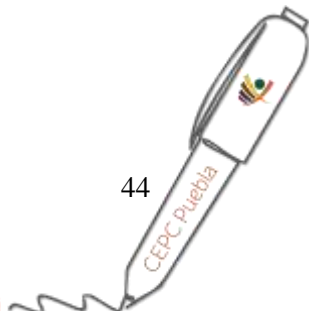


COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA



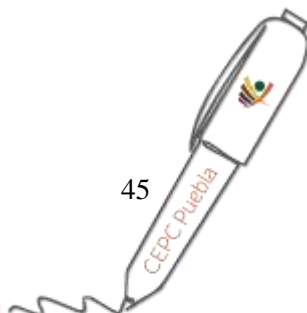


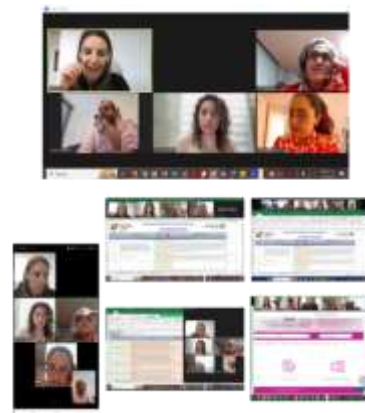
**COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA**



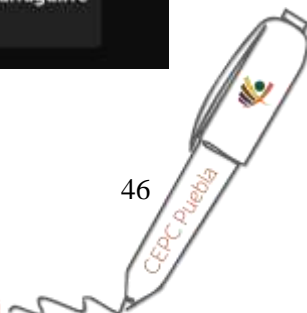


COMITÉ ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEBLA





**COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA**





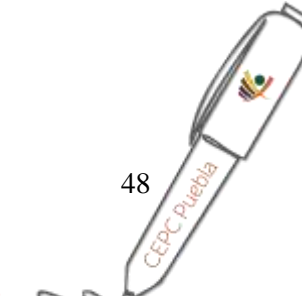
COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA





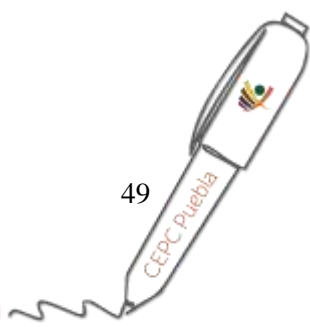
RUTA DE LA DENUNCIA

LO QUE TODO CIUDADANO DEBE SABER PARA DENUNCIAR A SERVIDORES PÚBLICOS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS O HECHOS DE CORRUPCIÓN





COMITÉ ESTATAL
DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
PUEBLA



Conclusión

El informe presentado refleja un compromiso sólido con la construcción de una sociedad más justa y transparente. A través de una serie de acciones coordinadas y participativas, se ha logrado avanzar significativamente en la prevención y combate a la corrupción.

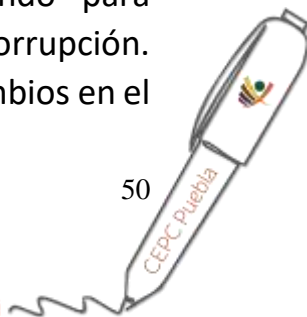
Los puntos clave que destacan en este informe son:

- **Colaboración Interinstitucional:** La estrecha colaboración entre el Comité Estatal de Participación Ciudadana, las instituciones gubernamentales y la sociedad civil ha sido fundamental para alcanzar los objetivos planteados.
- **Empoderamiento Ciudadano:** Se ha promovido activamente la participación ciudadana a través de la creación de observatorios, la difusión de información y la capacitación en temas relacionados con la transparencia y la rendición de cuentas.
- **Prevención de la Corrupción:** Se han desarrollado programas y campañas de concientización para promover una cultura de la legalidad y la ética en el servicio público.
- **Rendición de Cuentas:** Se ha cumplido con la obligación de rendir cuentas a la sociedad sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

En resumen, el Comité Estatal de Participación Ciudadana ha desempeñado un papel en la lucha contra la corrupción en Puebla. Al promover la participación ciudadana y fomentar una cultura de integridad, se ha contribuido a mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y a construir un futuro más prometedor para el estado.

Los desafíos futuros incluyen:

- **Consolidar los logros alcanzados:** Es necesario mantener y fortalecer las acciones implementadas para garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.
- **Ampliar la participación ciudadana:** Se debe seguir trabajando para involucrar a un mayor número de ciudadanos en la lucha contra la corrupción.
- **Adaptarse a los nuevos retos:** Es importante estar atentos a los cambios en el entorno y ajustar las estrategias en consecuencia.



En conclusión, el informe presentado demuestra que la participación ciudadana es un factor clave para combatir la corrupción y construir una sociedad más justa y equitativa.

